

Paz pone Presidente pelea Paula - Pacheco

Tortugamente tramítase tratado Tortuguero

Todavía no estamos ni en el mes de diciembre y ya comienzan los pleitos, dando el ejemplo los del kinder del gabinete, y todo por ese asunto de la canalización de las lagunas de Tortuguero. Resulta que don Francisco de Paula Gutiérrez, el ministro de... (¿De qué es ministro este caballero? ¡Ah, ya recordamos!) Resulta que don Francisco de Paula, ministro de Hacienda, es como el dueño de las lagunas de Tortuguero. Antes era don Juanito Romagosa, pero ahora lo heredó nuestro amable amigo. Pues bien, las actividades de don Chico de Paula no le hicieron ninguna gracia a su colega el señor ministro de... (Un momento, vamos a preguntar de qué es ministro este caballero...)

—Haló, hablan del correo?
—Para servirles...
—¿Ustedes saben en qué es en lo que trabaja don Ricardo Pacheco Lara...?

—No bromeen...
—Favor de decirnos: don Ricardo Pacheco Lara es ministro de Fomento?
—Eso dicen, pero no nos consta...

Pues bien, don Ricardo Pacheco se puso muy celoso. ¿Dónde se ha visto eso de que el ministro de Hacienda haga las veces del de Fo-



mento y se vaya con unos ingenieros a las lagunas de Tortuguero a disponer su canalización?

Don Chico de Paula vino a San José y le envió al señor Presidente una oferta de canalización, hecha por un empresario nazista, y se puso a esperar sus resultados. Y ya caliente comenzó a hablar de que si esto, de que si la hamaca, de que si la poltrona, y de que el asunto de Tortuguero había caído en un completo "tortuguero".

Don Ricardo Pacheco, que es muy buenazo pero que en cuanto se calienta es de verdad, pegó el grito:—De esas cosas—dijo, no sé

(Pasa a la pág. CINCO).

ULTIMA Hora

El caso de Beltrán Cortés y sus cómplices

Después de todo, hemos tenido una ventaja con el cambio de Juez Primero de lo Penal. Ahora con Dobles las cosas han cambiado: el muchacho tiene el empeño de que se investiguen a fondo los asesinatos de Moreno Cañas y Echandi. ¡Ya era hora! Ya el país se extrañaba de la frialdad con que se iba desarrollando el asunto. Y tu-

(Pasa a la página CINCO)

Carta de don Giuseppe Guaranta

Signore dottore don Rosendeto Argüellino. San Giuseppe. (Recomendada a don Roquino Rodríguez). Mío carísimo amigo:

Dichen los yornales que usted se encuentra metido en un lío fe-

roche, grandemente feroche. ¡Per los clavos de Cristo, que ha sido denunciato per sus experimentos como dottore naturalista! ¡Cuesto embroglio está más complicato que el de los giros del Congreso! Y la cosa se pone molto fututa per que usted no se ha incorporato en

(Pasa a la página OCHO).

Parten para Perú pesados Plenipotenciarios



Esas grandes comilonas que todos los días le dan a don Claudio Cortés, nos tenían muy intrigados. Al principio creímos que sus ami-

gos lo encontraban muy flaquito, y ya estábamos alarmados, pues hace un mes que estuvo a vernos en esta

(Pasa a la pág. CUATRO)

La tragedia del policía asustado por un muerto fresco

El policía Evangelista Montero es un buen muchacho. Siempre ha sido un hombre muy honorable: no ha matado, nunca se ha cogido lo ajeno, y jamás ha tenido un

(Pasa a la página OCHO).

Peña pone peros principiar política presidencial Piensa panzaso perfecto

El doctor Peña está pálido, el doctor Peña está triste, ha perdido la risa, ha perdido el color, los suspiros se escapan de su boca de fresa. ¿Qué diablos le pasará al doctor Peña?

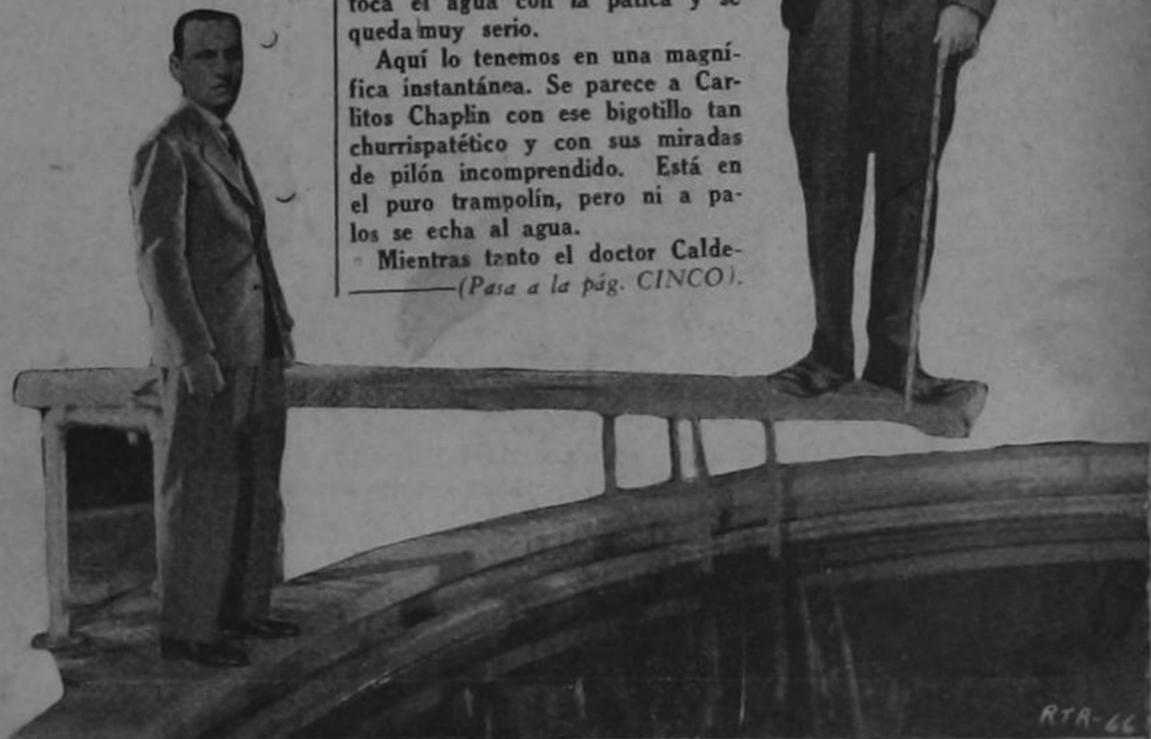
Ya no da reportajes, perdió de su cutis aquellas chapotas de pilón de San Isidro que tanto le envidia

ban las niñas bonitas. No habla, no se le ve por ninguna parte. No juega fútbol, no monta en bicicleta, no encumbra papelotes y se niega a echar un pulso con el doctor Calderón Guardia. En vano sus partidarios le dicen que se eche al agua, que no tenga miedo. Pero él se limita a acercarse a la piscina, toca el agua con la patita y se queda muy serio.

Aquí lo tenemos en una magnífica instantánea. Se parece a Carlitos Chaplin con ese bigotillo tan churrispático y con sus miradas de pilón incomprendido. Está en el puro trampolín, pero ni a palos se echa al agua.

Mientras tanto el doctor Calde-

(Pasa a la pág. CINCO).



"Cuando el Diputado Villalobos pregunta que en perjuicio de quién está comprometido, y que dónde está el reclamante, yo le respondo, en perjuicio del decoro del Congreso y lo reclama la opinión pública"

Cumplo con mi promesa de ir exponiendo, ante el tribunal de la conciencia pública, uno a uno, todos los capítulos del escandaloso fraude llamado el afer del Congreso. No vengo a las columnas de la prensa con el ánimo de promover polémicas, ni de causar detrimento para nadie. Tampoco me impulsa un afán de obtener indulgencias y menos aún el de disfrazar los hechos que hablan por sí. Sólo me guía el propósito de evidenciar mis palabras en cuanto a mis afirmaciones de que una parte de los tribunales inferiores de Costa Rica, en lo que a este proceso se refiere, — no han respondido a su investidura como es de desearse.

Tomen buena nota los lectores de la ecuanimidad con que hago estas alusiones, aun cuando por mi indignación podría justificarse que flaqueara mi temperamento de hombre respetuoso y discreto hasta para el más modesto portero de las alcaldías. Además, mi condición de reo sentado en el banquillo de los acusados me coloca en un plano de inferioridad para hacer vibrar mi rebeldía ante hechos que a mi juicio constituyen los más absurdos atropellos.

Tengo en mi pensamiento el nombre del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia a quien desde mi humilde pupitre de periodista lo he visto erguirse altivamente, por encima de todos los prejuicios y de todos los intereses, para contemplar un panorama de la mejor altura. Y así, con el respeto que me infunden todos cuantos me conceden la merced de leerme, entro en materia.

El 15 de marzo de 1934 mi nombre era en Costa Rica piedra de escándalo. Las publicaciones de los periódicos y los comentarios callejeros habían levantado para mí un patíbulo de afrenta y de humillación. Yo era para todos un prófugo a quien se condenaba sin oírse, y en medio de aquella humareda asfixiante y despiadada, no faltaron

Vibrantes palabras pronunciadas por el doctor Moreno Cañas, — el caballero sin tacha ni mancilla, — frente a frente al ex-Secretario del Congreso

Mas ahora soy yo, --Señor Villalobos,-- el que lo acusa a usted de fa'tar a la verdad y falsear los testimonios. Pero no sólo voy a acusar, sino que lo voy a probar

Así dijo en la Cámara de diputados, ante las miradas del país, aquel valiente ciudadano, espejo de caballeros, en cuyo asesinato hay sombras de cobardes complicidades

Sometiendo ante el juicio de la opinión pública, uno a uno, los capítulos del fraude de los Giros de los Diputados

chispas que fueran a herir al hombre caído, hasta en sus más íntimos y sagrados sentimientos.

El desconcierto de mis pocos amigos y de mis hermanos, era explicable. Sin embargo, poco a poco se fueron despejando los nublados. Fue mi hermano Jorge Acuña Araya quien valientemente hizo en "La Prensa Libre" la primera publicación refiriéndose al caso de los señores Soto de San Juan de Tibás. Y a él me concreto en este momento

toda vez que fue el primer hecho expuesto, y por cuanto ocupa el primer lugar del informe de la Comisión del Congreso.

Conforme a los documentos publicados, el entonces Primer Secretario del Congreso le vendió a doña Lusitana de Soto, de San Juan de Tibás, un giro extraordinario por valor de mil colones.

Al respecto veamos lo que dice el folleto en referencia en la página 4:

Documentos tomados del informe de la Comisión del Congreso

I
No. 00413.—Dip. Villalobos a Lusitana de Soto.—Enero 1934. — C\$ 400.00. Ver nota al margen: Visa Jorge Cardona. La nota al margen dice: "Conste que he vendido a doña Lusitana de Soto el giro extraordinario que me corresponde durante el mes de enero de 1934, conforme acuerdo tomado por el Directorio (No. 7, fecha 24 de diciembre de 1933)".

Al anverso de la papeleta aparece lo siguiente: "Garantizo la operación. f.) C. Barahona". Y luego: "Recibí de don Asdrúbal Villalobos la presente papeleta en mi calidad de agente mediador. f.) Enrique

Saborio G." Los señores Barahona y Cardona declaran que esas firmas son falsificadas. Los señores Villalobos y Saborio han reconocido la autenticidad de las suyas.

2
En el mes de enero de 1934, la señora doña Lusitana O. de Soto prestó al Diputado don Asdrúbal Villalobos, la suma de cuatrocientos colones. Como garantía de pago, el señor Villalobos extendió a la señora de Soto una boleta de venta de un giro extraordinario, pagadero a fines del mes de enero. Sirvió de intermediario para efectuar la operación, el señor don Enrique Sabo-

rio. La boleta de venta aparece visada por don Jorge Cardona y firma como fiador de la operación el Diputado don Carlos Barahona.

Las firmas del Diputado Villalobos y del señor Saborio de esa boleta, son auténticas. En cambio, la del señor Cardona y la de don Carlos Barahona son falsificadas. Además, tampoco existió ningún giro extraordinario por cuatrocientos colones, como se dice en la boleta de venta.

Los señores Jorge y Pío Luis Acuña, en sus declaraciones del 14 de mayo y del 21 de julio de 1934 (folios 16 f. y 60 f.), hacen ver que esa operación fraudulenta la hizo directamente el señor Villalobos con la señora de Soto, por medio de don Enrique Saborio.

La boleta de venta fué cancelada por el Diputado Villalobos en el despacho del Licenciado don Raúl Ugalde, pero advierte que ya lo había sido el 20 de enero por medio de don Pío Luis Acuña.

De las declaraciones de doña Lusitana de Soto y de don Enrique Saborio, que aparecen en los folios 51 f. y 18 f. respectivamente, se desprende lo que sigue:

Que efectivamente, como lo afirma el señor Villalobos, tanto la señora de Soto como el señor don

Enrique Saborio, actuaron en esta negociación con instrucciones directas de don Pío Luis Acuña.

Que la operación en sí misma la realizó personalmente el señor Villalobos con el señor Saborio.

Que, aun cuando el señor Villalobos sostiene que la firma del señor Barahona la obtuvo por medio de don Pío Luis Acuña, quien niega el hecho, también es cierto que el señor Villalobos, aparte de su declaración, no presenta ninguna prueba para respaldar su dicho.

Que, aun en el caso de que el señor Villalobos hubiese obtenido las firmas que aparecen luego falsificadas, por medio del señor Acuña, al señor Villalobos debió haberle extrañado la pésima imitación de las firmas del señor Cardona y del señor Barahona, que él conoce bien; y además, cuando estos hechos ocurrieron el Congreso estaba en período de receso y todos saben que en esta época (principios de enero), todos los diputados de provincia acostumbran pasar esos días en sus respectivos domicilios. Ahora bien, debemos suponer que el Diputado Villalobos cultivaba buenas relaciones con el señor Barahona, ya que no una, sino varias veces le había solicitado su firma como fiador y entonces lo probable es que el Diputado Villalobos no ignorase la ausencia de la capital de su amigo don Carlos Barahona.

Que la Comisión se explica difícilmente el hecho de que el señor Villalobos se apresurara a cancelar esta obligación antes de su vencimiento y que su empeño en rescatarla fuera tal, como para pagarla dos veces.

3
Como fácilmente puede apreciarse, el caso de don José Luis Soto es idéntico al de doña Lusitana de Soto, su esposa. En ambos intervino un agente mediador que no fué don Pío Luis Acuña; en ambos, las firmas del Diputado Barahona don Carlos y de don Jorge Cardona fueron falsificadas y las dos operaciones constan en boletas de venta en la edición 5365 de 1933, que nunca llegó a la Secretaría del Congreso.

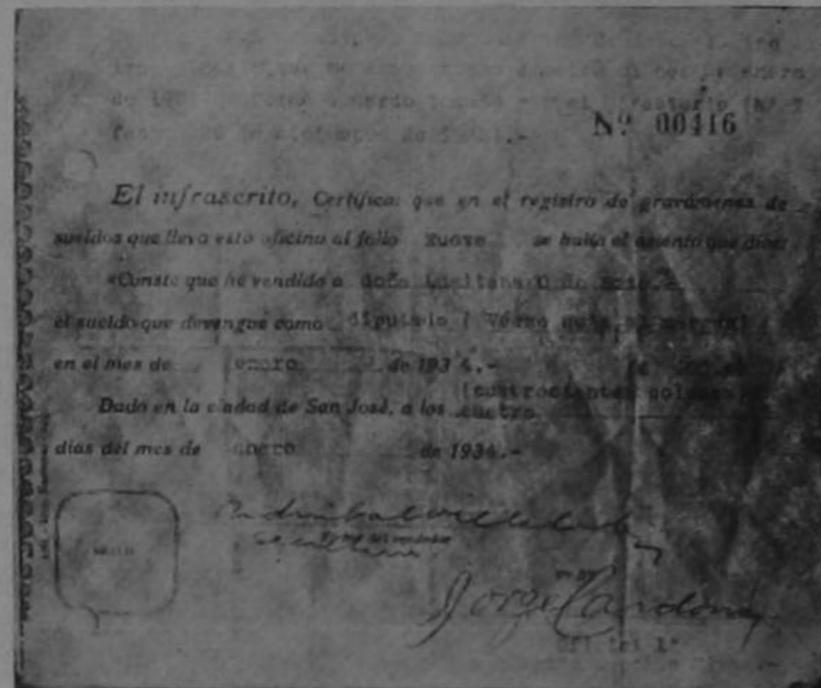
También en esta operación don Pío Luis Acuña afirma no haber

Garantizo la operación.

C. Barahona

Recibí de don Asdrúbal Villalobos la presente papeleta en mi calidad de agente mediador Enrique Saborio G.

La firma del señor Barahona no puede ser más elocuente. La leyenda escrita por don Enrique Sabo-



Esta fue la boleta que Asdrúbal Villalobos le vendió a la señora de Soto con dos firmas falsificadas. La que se ve en el documento, es la del señor Cardona. Nótese que no aparece la firma de Pío Luis Acuña por ninguna parte.

intervenido y acusa a don Asdrúbal de ser el quien obtuvo las firmas falsificadas. El señor Villalobos asegura, por el contrario, que esas firmas las recogió él por medio de Acuña.

Conviene hacer notar que la declaración del testigo señor Barquero da una versión totalmente diferente a la del señor Villalobos en cuanto al modus operandi de la negociación. El Diputado Villalobos sostiene que a las siete de la mañana llegó a su casa Barquero e inmediatamente después Pío Luis. El señor Acuña, por el contrario, afirma que mientras don Asdrúbal se entendía con Barquero en su casa de habitación, él estaba con el señor Soto en la esquina de la Botica Ideal.

La declaración del testigo Barquero confirma la versión de don Pío Luis Acuña y con toda precisión habla de sus idas y venidas de la casa de Villalobos, donde se encontraba don Asdrúbal, a la Botica Ideal, donde estaba Pío Luis con el señor Soto.

Además, la declaración del señor Villalobos difiere en cuanto a la fecha en que se realizó esa operación. Según la declaración de don Asdrúbal, los hechos ocurrieron el siete de marzo y según la versión del testigo Barquero, eso ocurrió el jueves 8 de marzo. La Comisión está obligada a tomar por buena la declaración del testigo Barquero, eso ocurrió el jueves 8 de marzo. La Comisión está obligada a tomar por buena la declaración del testigo Barquero, sobre este punto, puesto que la propia boleta de venta dice que la operación se realizó "a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos treinta y cuatro".

Además, si en el caso de la señora de Soto, la Comisión encontró de difícil explicación el hecho que el Diputado Villalobos cancelara la obligación antes de su vencimiento, en este caso también resulta extraño el hecho de que el señor Villalobos demostrara tanta premura en rescatar la obligación, al extremo de ir de noche a San Juan (dos veces según testimonio de doña

Lusitana de Soto), y luego a casa del señor Ugalde, abogado de Soto; y a pesar de que éste le prometió llamarle al día siguiente, cuando los Soto llegaron a su oficina, el señor Villalobos no esperó el llamado sino que a las seis de la mañana, estaba de nuevo en casa de Soto para cancelar su obligación. Y más extraña resulta esa preocupación del Diputado Villalobos cuando él dice en unas declaraciones que al informarle el señor Volio, Presidente del Congreso, sobre la existencia de esas papeletas, él había manifestado simplemente que eran ciertas esas ventas.

De todo lo anterior resulta que el Diputado Villalobos aparece directamente comprometido en esta operación fraudulenta, mientras no se aduzca la prueba de que las firmas falsificadas lo fueron por el señor Acuña.

El señor Pío Luis Acuña en su declaración del 30 de julio (folio 60 f.) dice: "En los negocios de José Luis y Lusitana de Soto no tuve participación. Una de estas operaciones se realizó por medio de don Enrique Saborío, quien recibió la boleta de manos del Diputado Villalobos con la firma del Representante Barahona como fiador, firma que más tarde supe, por los periódicos, que era falsa. Otra de ellas por medio de don Antonio Barquero, quien desestimó, por recomendación de Soto, la firma del Diputado Albertazzi. Villalobos le ofreció entonces la garantía del señor Barahona. Mientras esto ocurría, yo estaba en la esquina de la Botica Ideal con el señor Soto. Villalobos le dijo a Barquero que volviera poco después. Ese joven esperó la respuesta en las inmediaciones de la casa de Asdrúbal. Me han dicho después que volvió veinte minutos más tarde y que ya Villalobos le tenía la firma lista. El señor Barquero le observó que no decía que era fiador y entonces Asdrúbal, de su puño y letra, en su presencia, le puso: "firma como fiador". Nada tuve que ver con esas operaciones en donde, con las declara-

ciones de los señores Soto y Barquero, se demuestra la falsificación cometida por Asdrúbal".

Antonio Barquero Carvajal, declara (a la cita de Villalobos, f. 10), que un día, como a las siete de la mañana en la farmacia Ideal. Pío Luis le dijo que tenía una plata de José Luis Soto, que eran seiscientos colones que se los ofreciera al señor Villalobos, que fue a donde éste y se los ofreció, habiendo Villalobos aceptado el dinero y le entregó la autorización de venta de su giro, pero advierte que antes de que le entregara la autorización, volvió a donde Pío Luis quien estaba con el señor Soto y éste le dijo que la papeleta debía estar autorizada con la firma de un diputado, volvió a donde Villalobos y le informó de tal cosa, ofreciéndole éste la fianza de Albertazzi Avendaño, le volvió a informar de ello a Soto y éste le manifestó que no le gustaba la de Albertazzi; le informó de ello a Villalobos que le ofreció la del diputado Barahona y volvió a informar a Soto de ello y éste manifestó que es-

taba bien, de lo que le informó a Villalobos y éste le dijo que volvería más tardito. En efecto cuando volvió le dijo: ya lo conseguí y le mostró la papeleta con la firma C. Barahona, que entonces le dijo a Villalobos que le pusiera encima de esa firma, firmo como fiador, no habiendo tenido inconveniente Villalobos de hacerlo de su puño y letra que, luego le entregó la autorización y él le dió la suma de quinientos sesenta colones, rebajados los intereses al cinco por ciento mensual. Advierte que Villalobos le dió diez colones por su comisión. Que cuando volvió a la botica y le entregó la papeleta al señor Soto, éste manifestó que era bueno hacer constar al dorso que él había intervenido como mediador, habiendo puesto Pío Luis una razón al dorso en la esquina de la botica. Que la primera vez que fue a casa de Villalobos pasó adelante y no estaba allí Pío Luis, que las otras veces no pasó de la puerta y la última vez también entró o sea cuando entregó el dinero y tampoco estaba presente Pío Luis. (f. 83 y 84).

Datos de la Alcaldía

Enrique Saborío. — Alcaldía 3 de mayo de 1934. "No es cierto que yo fuera en compañía de Acuña a proponer el negocio al señor Villalobos, pues fui solo y no es cierto que yo le hiciera indicación alguna respecto a que la señora de Soto le tuviera desconfianza a Pío Luis; pues yo ni conocía a la señora de Soto y como lo he dicho anteriormente la operación la hice con el señor Villalobos siguiendo indicaciones de Acuña.

Antonio Barquero. — Alcaldía 11 de Mayo de 1934. "Debo advertir que sólo la primera vez que llegué a casa de don Asdrúbal pasé adelante por indicación de él, pero no estaba allí Pío Luis. Las demás veces que llegué como dejo dicho, no pasé de la puerta de su casa, pero tampoco estaba Pío Luis. La última vez sí entré, que fué cuando le entregué el dinero y él me puso la razón antes dicha pero Pío Luis no estaba allí".

Documento de la Alcaldía de Goicoechea a la cual asistimos los interesados

DECLARA SOTO

A la octava. Que es cierta. Y a la novena, que es cierta. Repreguntado por Pío Luis Acuña para que diga, como es cierto que la operación en referencia se verificó el día ocho de marzo, esto es, conforme

a la fecha que existe en la papeleta, y que al decir antes, que había sido el seis, se explica por cuanto no podía recordar ahora una fecha exacta y contesta: que es cierta la repregunta, pues ha tenido a la vista la fotografía de esa papeleta en este acto, la cual ha mostrado al señor Acuña por medio del suscrito alcalde. De igual modo para que diga como es cierto, que el dinero lo recibió en la oficina del Licenciado don Raúl Ugalde y por consejo de éste a quien

fue a buscar como abogado, y con testa, que es cierta, la pregunta. De igual modo para que diga, cómo es cierto que durante el tiempo en que el intermediario señor Barquero realizaba la operación con el señor Villalobos, yo permanecí conversando con él en la avenida central. El repreguntante se opuso a la repregunta por no guardar relación con el interrogatorio ni con las contestaciones y se omite resolver la repregunta por haber manifestado espontáneamente el absolvente que es cierto el contenido de esa repregunta. De igual modo que diga, cómo es cierto que cuando se apresuró a hacer efectivo el pago o cobro de su dinero, fue cuando estalló el escándalo del Congreso, y contesta, que es cierto pues así lo tiene ya manifestado. De igual modo que diga, cómo es cierto que si bien es verdad que para él era indiferente recibir el pago en dinero o en giro, es lo cierto que el giro constituía la garantía? El licenciado Villalobos se opone porque ya el absolvente ha contestado lo que ella indica, y porque el preguntante no es acusador y como acusado solo cosas que descarguen su culpa puede él preguntar. La Alcaldía resuelve, admitir la repregunta a reserva de la validez que le dé el superior, pero simplificando la pregunta únicamente en cuanto se refiere a la garantía que constituía el giro por la deuda del absolvente y contesta, que esa venta de giro, o sea la papeleta a que se refiere anteriormente hubiera sido garantía para el absolvente si la firma que tenía al pie no hubiera sido falsificada. De igual modo para que diga, como es cierto que en este asunto nunca se ha considerado defraudado por mí y que cuando se presentó ante el Presidente del Congreso y en seguida ante su abogado, no fue con el fin de hacer demanda contra mí y que siempre ha tenido la convicción de que yo no he tenido la menor responsabilidad en este asunto y que él jamás ha sospechado de mí. Es decir, que en caso de haber procedido a establecer demanda, lo que no hizo por consejo de su abogado no habría sido nunca para demandarme a mí. El Lic. Villalobos se opone por no tener relación con el interrogatorio de las posiciones, que se refieren a asuntos extraños a

(Pasa a la página SEIS).

Recibí esta papeleta de manos de don Asdrúbal Villalobos en mi carácter de agente mediador.

Antonio Barquero

Firma como fiador
C. Barahona

Conste que he vendido a doña Lusitana de Soto el giro extraordinario que me correspondió durante el mes de enero de 1934 conforme acuerdo tomado por el directorio (Nº 7 fecha 24 de diciembre de 1933). - Nº 00416

El infrascrito, Certifica: que en el registro de gravámenes de sueldos que lleva esta oficina al folio Nueve se halla el asiento que dice:

«Conste que he vendido a doña Lusitana de Soto. -

el sueldo que devengue como Diputado (Véase nota al margen)

en el mes de enero de 1934. - (C 400.00)

Dado en la ciudad de San José, a los cuatro

días del mes de enero de 1934. -



Asdrúbal Villalobos
Firma del vendedor

Jorge Cardona
Oficial 1º

La firma del señor Barahona es falsa. Sobre ella Villalobos puso de su puño y letra esa leyenda de "Firmo como fiador". El señor Barquero declara que la boleta la recibió de manos de Asdrúbal Villalobos.

También en este documento aparece falsificada la firma del señor Cardona.

Las Olimpiadas

Dicen los periódicos que se ha instado al gobierno para que se interese por el feliz éxito de las olimpiadas centroamericanas.

Está buena la noticia. La carrera de maratón la correrán los doctores Calderón y Peña Chavarría. Lo malo es que el primero va llegando a Orotina y el otro no sabe si salir corriendo o no.

Pacheco Lara no participará. De estar acostado en la hamaca se le durmió una pierna. Y de la otra todavía no se ha quitado la polaina que se puso la semana pasada cuando iba a ir con don León a

Parrita. No se le ve pues se la tapa con el pantalón.

Lilito no quiere correr. Se despeina. Pero si le ponen una cascabela a la par, pega un carrerón que gana la carrera.

Don Tóbis ha ofrecido el cuello como murallas para rodear el estadio ¡Gracias por tanta generosidad!

El doctor Calderón Guardia se está entrenando para el salto a lo alto. Para este evento se anuncia por ahí el doctor Peña Chavarría, pero según se ve, está medio acalambrado.

Las autoridades intervendrán como árbitros. ¡Aviaos estamos!

Cerveza AGUILA

Refrescante, Rica y Espumosa

Parten para Perú...

(Viene de la página PRIMERA).— oficina, lo vimos hasta panzoncito. Pero, pronto hemos caído en cuenta en eso de alimentar a don Claudio. Y no es para menos: se necesita estar muy bien alimentado para resistir los discursos que pronunciará don Tobías en Lima. Además, ya pasará malos ratos cuando tenga que auxiliarlo a bordo poniéndole sinapismos, parches porosos y unguentos de toda clase. Y para colmo de males, tendrá que echar sus fuercitas cuando en el cuello le ayude a apearse el cuello. Y nada, que los dos amigos se van para Lima, y como si fuera el tico, para Chile. (¡A saber si don

León lo que quiere es quitárselos un tiempo de encima!)

Pero bien, aquí los tenemos a bordo, en el camarote. Allí, en íntimos coloquios, van a desplumar a todo el mundo. Eso, ni qué darle vueltas.

Nuestra legación a Chile la integran sólo dos viejos. En cambio las de otros países van bien apretaditas. En esto pasa lo del cuento del alemán que extrañado de que "hoy" se escribiera con hache, y "ayer", nó, decía: ¿pog qué tanta difegencia de un día a otro? Pero la verdad es una: que el cuello de don Tóbis ocupa el campo

Alarma injustificada

Cuentan los periódicos que apareció en el Hospital una simpática y buena muchacha a quien sus familiares estaban buscando muy justamente alarmados. Y agregan que allí se encuentra víctima de la enfermedad del sueño: hace ocho días está profundamente dormida.

No vemos el motivo de tanta alarma. En la Secretaría de Fomento hay uno que está dormido desde hace más de dos años...

CAMARADAS

El vapor parece a punto de zozobrar azotado por un terrible temporal. Un clérigo se dirige a un compañero y le dice:

—“Recuerde, señor, que siempre en medio de la vida estamos cerca de la muerte”.

—Señor, yo digo eso mismo cien veces al día.

—¿Y reflexiona Ud. que en el momento menos esperado podemos ser arrebatados de este mundo, y del lado de los que nos son queridos?

—También repito yo esa reflexión cien veces al día.

—¿Tengo entonces el honor de hablar a un colega sacerdote?

—No, señor, yo soy agente de seguros sobre la vida. (Castlerose en el “Daily Express”)

de todas las delegaciones.

Los enemigos de don Tóbis dicen que en Lima,—si se presenta un problema internacional—hará un gran papel, un papel muy grande, bueno, algo así como un papelón. Pero nosotros tenemos seguridad de que no. No en vano le estamos ofreciendo promesas a San Cayetano que es muy milagroso.

LECHE PURA y SANA



CADA etapa en la elaboración de la leche pulverizada KLIM se protege por rigurosa inspección sanitaria para garantizar su pureza absoluta, y por exámenes de laboratorio para asegurar su valor alimenticio uniforme. Desde que se ordeña hasta que se envasa, se hace todo lo posible porque KLIM sea la mejor leche y la más sana.

Pruebe usted KLIM ahora mismo. ¡Bébalala! — quedará encantada de su sabor natural. ¡Cocine con ella! — le sorprenderá lo conveniente que es usarla.

Simplemente mezcle KLIM con agua, y tendrá leche pura, con todo el sabor delicioso y los indispensables elementos nutritivos de la mejor leche de vaca recién ordeñada.

Si no puede usted obtenerla de su abastecedor, sírvase darnos su nombre y su dirección



La Leche que se Conserva Siempre Fresca — y Retiene su Delicioso Sabor Natural

Se verifica en Alajuela la primera reunión política

Cuentan los periódicos que en Alajuela se verificó la primera reunión política. Es decir, que el doctor Calderón Guardia, a pesar de ser tan honorable, se echó a la calle.

Don Otto Cortés pronunció un discurso aludiendo a los viejos políticos. ¡Se fue contra el papá! Don León no es un chiquillo. Ya está un poquito rosquete, aunque esconda las canas que le han sacado entre don Claudio y don Javier.

Pero lo bueno del discurso de don Otto es que dijo que la próxima lucha iba a ser de altura. No vemos cómo. El doctorcito Peña es muy retaco. Sólo que se trate de lanzar a Octavio Castro Saborío, a Carlitos Aguilar o algún otro lângaro por ahí.

Otra cosa: nuestro amigo don Otto resultó más católico que don Eladio Prado. Bueno, que es Caballero Muriano, abonado a la Hora Santa, Hermano Vicentino, y muchas cosas más. Ya huele a cura.

Lo malo con estas reuniones es que siguen asustando a Peña, y

eso no nos conviene. Nosotros que remos que haya bronca. De lo contrario la barba será completa. Comenzando porque como a nadie le gusta perder, todo el mundo pone la barba a remojo. Ya hasta Lilito quiere apuntarse. Lo malo es que no supo contestar.

Por otra parte dice el doctorcito Peña que el nuevo gobierno tendrá que continuar su labor sanitaria. Como que también se está haciendo calderonista...

Nada, que tenemos que apuntarnos a llevarle la contraria al doctor Calderón. Tenemos que estar en contra de los que mandan. De aquí a la semana entrante, algo le inventamos. No hay más remedio. Tenemos que tirarle, pues de lo contrario, si él llega con todo Chile, los tirados somos nosotros. No es posible que para estar identificados en el ambiente, hagamos de La Semana Cómica algo así como La Gaceta. Desde ahora comenzaremos a tirarle al nuevo gobierno. Y si no da motivo, lo buscaremos. Hay que vivir aunque sea de calumnias.

Lo que no debe leerse

EN LA ADMINISTRACION

—Es demasiado caro el aviso de la defunción de mi suegra.

—Es a tanto la línea, caballero.

—Pues quítele las palabras inútiles. Por ejemplo: esa línea que dice: “Que en paz descanse”.

ENTRE MADRE E HIJA

—Mamá no quiero casarme con Alfredo. Es un escéptico; no cree en el infierno.

—No hagas caso; cástate, que entre tú y yo le demostraremos que el infierno existe.

EN EL TRANVIA

Tres señoras están en la plataforma; un caballero del interior se levanta y galantemente

te dice:

—Mi sitio para la más vieja de esas señoras.

Ninguna de ellas avanza y el caballero vuelve a ocupar su asiento.

LA VIUDA

Se siente usted muy sola después de la muerte de su marido?

—De ningún modo. Tengo un papagayo que dice malas palabras; un mono que mastica tabaco y un gato que se pasa las noches fuera de casa.

EN CLASE

El profesor al alumno.—¿Por qué la tierra es femenina?

—Porque nadie conoce su edad exacta.

EL PALUDISMO REBELDE

y todas sus secuelas palúdicas, se curan hoy completamente

Cansancio, frios y calenturas, trastornos nerviosos, ausencia de apetito, color amarillo de la piel, pérdida de peso, dolores y malestares del hígado y del bazo, que son consecuencias palúdicas, desaparecen radicalmente mediante el uso adecuado del

FAGOPALUDIL

que es el medicamento tífán, cuya composición significa la síntesis de hechos concluyentes y de drogas experimentadas por científicos de la talla de Gauthier, Waddel, Gutmann y Marlinet.

Por consiguiente, UD. DEBE CONFIAR en el

FAGOPALUDIL

ya que descansa sobre normas de investigación científica.

Pida FAGOPALUDIL sin vacilar; todas las Boticas importantes lo tienen a la venta.

Distribuidores al por mayor: URIBE Y PAGES — Botica Oriental, Botica Francesa y en Botica de Badilla y Zeledón, Heredia.

El Dr. Núñez aún resolla

¿Se acuerdan del doctor don So-
Núñez Frutos? No. ¡Cómo no!
Es aquel señor bajito, parecido
dueño de la pulpería de la es-
quina, que fue ministro un cho-
ro de veces. ¿Todavía no sacan quién
es? ¡Ah, pues ése! El mismo. Pues
resulta que todavía sigue siendo el
dueño de la salubridad en Costa
Rica. Desempeña el mismo cargo,
con la condición de que ahora es-
tá lejos y antes estaba aquí. Hacía
lo mismo que en aquella época:
dar un reportajito de cuando en
cuando, pero con una diferencia:
antes cobraba y ahora no. Y con o-
tra más: hoy lo que hace es comer
se vivo al doctor Peña Chavarría
explicando desde allá lo que hay
que hacer aquí.

No estamos de acuerdo con que
se cotna al doctor Peña Chavarría.
Este lo tenemos reservado para
nosotros y además, ya oírás las do-
ce con bombas si acepta la candi-
datura.

El doctor Núñez fue ministro co-
mo veinte años y resulta que no
es sino hasta ahora que encuentra
los medios para librarnos de las en-
fermedades. Es médico naturalista.
Pero no se puede negar que el doc-

tor Peña merece nuestro reconoci-
miento más profundo: nos libró
del doctor Núñez, que ya nos tenía
aburrísimos.

El señor Presidente, al defender
a su ministro: dice que la prueba
de su buena labor está en que a-
hora se trata de postularlo como
candidato a la Presidencia. Esto es,
don León se auto-brochea. Humil-
de como pocas la ciudad de Here-
dia....

Pero bien, si el Dr. Núñez tra-
bajó en esos veinte años: extermi-
nó tres zancudos de la acequia de
la Plaza Viquez, le curó un catar-
ro a un ñato y se retrató en los
periódicos algo así como mil seis-
cientas veces, lo justo es lanzar su
candidatura. Que viva Núñez Sea-
catarró! ¡Que viva! Pero la ver-
dad es una: con sus publicaciones
le está haciendo campaña al doc-
tor Peña. Va a haber que nombrar
lo jefe de acción del peñismo.

Por otra parte, felizmente los
norteamericanos no entienden el es-
pañol que escribe el doctor Núñez.
Si lo entendieran, a estas horas, ya
lo habrían colgado de un farol.

¡Bello espectáculo!

Andan Buscando Magistrado

Todos los abogados de San Jo-
sé son candidatos a magistrados.
En la Escuela de Derecho se le-
vanta un ladrillo del suelo, y apa-
rece un aspirante a la magistratura.
Pero, es muy difícil que se la
quiten al Jefe del Ministerio Pú-
blico o a Coty Aguilar. El Jefe
del Ministerio Público es el mismo
que nos probó que las últimas elec-
ciones habían sido un encanto.

Desde ahora cuenta con los vot-
os del doctor Vargas, del doctor
Marcial Rodríguez y con la em-
patía del comunismo.

También es candidato don Oc-
tavo Moya. Lo merece por la re-
sistencia que ha tenido: Tavito es

candidato a Magistrado desde que
estaba en la escuela, y además, no
es brocha. (Ya le fregamos la ma-
gistratura!)

Pero bien, de lo que estamos ex-
trañados es de una cosa: qué raro
que para ese hueso no se les haya
ocurrido nombrar al doctor Acosta
Guzmán.

¡Hombre, pero no habíamos caí-
do! Ya está el candidato: nuestro
amigo Monso Cortés. Es el único
de la familia a quien entretienen
con huesillos en carreteras. Hay q'
hacerlo magistrado: por algo el
que manda, manda, y los que es-
tamos abajo, que nos chupemos el
dedo.

Paz pone Presidente...

(Viene de la pág. PRIMERA).
nada, absolutamente nada. No me
frieguen más.

Don Chico de Paula dio enton-
ces un reportaje diciendo que muy
a su pesar tenía que decir que él
le había enviado las propuestas al
señor Presidente, a efecto de que
pasaran a estudio de Fomento. Pe-
ro aquí viene la parte triste: no
se sabe a quién se las envió don
León. ¿Fue a don Rodolo Manó?
¿A Toledito, acaso? ¿No sería
más bien a Cantillano? Y total, es
que hubo su raspadurita entre am-
bos ministros. Los dos han empe-
ñado a tirarse de lo lindo, pero por
debajo:

Don Ricardo Pacheco nos de-
cía anoche, mientras nos ayudaba
a escribir La Semana Cómica:

—Este Chico de Paula no es
más que un entrometido, un palan-
ganas y si me sigue jorobando, le
voy a dar de coscorrones...

Por otra parte, ayer el señor Gu-
tiérrez, con quien hablamos mien-
tras entraba al teatro Raventós a
las tres de la tarde, a ver una pe-
licula, nos dijo:

—Ese Pacheco Lara es un a-
reado y un gran anonas. El día
que me maje un collar, lo voy a
desmachecolrear. ¡Palabra!

Pero nada más. Y mientras tan-
to el asunto de las lagunas de Tor-
tuguero, y a los vecinos de Limón,
que los muerda un burro. O dos,
que es más elegante.

Pero, después de tanto alboroto
no pasó nada. Don León le dio un
par de nalgadas a cada chiquillo

revoltoso, y aquí paz y después
gloria.

En su reportaje declara que el
señor Pacheco Lara ignoraba que
lo del proyecto de canalización de
las lagunillas de Tortuguero. ¡Va-
ya una novedad! De modo que le
dio la razón, y don Chico de Pau-
la tan tranquilo.

Pero después de todo resulta una
gran verdad: que al menos por al-
go hubo emoción en el gobierni-
llo. Se impresionaron con eso de
canalizar las lagunas de Tortuero.
El de aquí no lo canaliza na-

Peña pone peros...

(Viene de la pág. PRIMERA).
rón Guardia lo observa y le pre-
gunta que si ya "Seacatarró".

Nosotros no estamos con el doc-
tor Calderón Guardia. Tampoco
con el doctor Peña Chavarría. Nos
otros somos semanistas: cobramos
por semana, y nada más.

Pero lo que no nos hace gracia
es eso de que los peñistas quieran
hacer alforjas con el Frente Popu-

lar. Y mejor. Así no pierde atrac-
tivos: que se siga conservando en
su jugo. Ya es bastante.

CIGARRILLOS

LANCEROS

"Conquistadores
de
Fumadores"

Por su
ALTA CALIDAD
Y RICO SABOR



- ◎ Cupones por Efectivo.
- ◎ Acciones para el
Concurso de Navidad.



CONSULTE A SU MEDICO
De venta en todas las Boticas



(Viene de la pág. PRIMERA).

vo que ser un joven de la altura
moral del Licenciado don Raúl U-
galde quien valientemente hiciera
la denuncia.

La acusación hecha por el Licen-
ciado Ugilde es sensacional. Bel-
trán Cortés tuvo instigadores. El
mismo lo ha confesado. Existen
tres miserables personajes que ar-
maron la mano homicida y que
andan muy frescos por esas calles
de Dios. Hay un abogado de por
medio que no sabemos por qué no
está entre rejas desde hace mu-
cho rato.

Una manera positiva de rendir-
les homenaje a los inolvidables cos-
tarricenses, es levantando el pedes-
tal de la justicia.

El Licenciado Dobles tiene una
ocasión de lucirse: que se amarre
los blumers como un solo hombre
y que proceda con toda energía.
Si se le caen está fregado.

Ahora, que si los tribunales no
proceden como lo reclama el país,
que suelten un rato a Beltrán Cor-
tés quien caliente como está con
sus cómplices, acaba con ellos en
cuestión de un rato. ¡Y miren que
esos tres y otros más, bien se lo me-
recen! Que todos vayan a San Lu-
cas a matar laras con cerbatana!

De lo contrario habrá que esta-
blecer aquí la pena del linchamien-
to público.

DIA DE CAMPO

El niño llorando. — ¡Ma-
má! ¡Mamá! ¡Yo quiero mon-
tar un burro!

La mamá (al papá). — ¡Va-
mos. Paco, llévale un rato a
cuestas a ver si se calla alguna
vez!

Cuando el Diputado Villalobos...

(Viene de la página TRES) — lo que pueda interesar a Acuña, quien pudo hacer la pregunta a la cual me opongo en posiciones suyas y no dentro de las mías. La Alcaldía resuelve rechazar la pregunta porque no es consecuencia de lo declarado por el absolvente pero haciendo constar que este espontáneamente dijo que era cierto".

El señor Acuña igualmente repregunta para que diga como es cierto que al hacer ella la compra de la papeleta, con la garantía del giro del señor Villalobos recibió la que aparece retratada en el folleto del Congreso y que se le presenta en este momento, que fue la misma que se publicó en La Prensa Libre, y que toda su lectura es la misma que aquí aparece y que no hay contradicción al haber dicho ella antes que le hablaron solo del giro

ordinario, cuando se trató de un negocio tal como figura en el documento presente. El Lic. Villalobos se opone por cuanto no se ha pedido en las posiciones reconocimiento alguno, mucho menos de los que no ha incluido el Juzgado sino que se traen de la calle. La Alcaldía resuelve a reserva de la validez que el superior le dé hacer la repregunta y contesta, que es cierta la pregunta, pues la fotografía del documento que se le presenta es exacta a la papeleta que recibió. Y finalmente diga como es cierto que por mi intervención en este negocio aludida por el señor Villalobos en la pregunta séptima y en seguida en sus respuestas, — ella no se ha considerado ni se considera perjudicada por mí y que por el contrario considera que siempre procedí correctamente. Contesta, que es cierto, la pregunta."

Brillante discurso pronunciado por el Dr. Moreno Cañas en memorable jornada (Tomada del Juzgado Segundo Penal donde consta el documento entregado personalmente por el doctor Moreno Cañas)

EL CASO DE DOÑA LUSITANA DE SOTO

Empieza el señor Villalobos por decir al referirse a este caso, que los señores Soto no han sido estafados; pero inmediatamente agrega que no lo fueron, porque pagó en dinero contra la presentación de las boletas al descubrirse la estafa. Es decir, el diputado Villalobos admite para defenderse de un cargo que no le ha hecho la Comisión, que lo que hubo fué una tentativa de estafa. Es claro que si él no hubiera pagado, hace tiempo habría sido condenado por tal delito.

La Comisión expuso el caso de la señora de Soto y de su marido, porque ambos vienen a corroborar la culpabilidad evidente del Sr. Villalobos en el conjunto de irregularidades descubiertas respecto de los giros de los diputados, cuya base cardinal es la falsificación de firmas de los diputados y el engaño que se cometía al asegurar al comprador de cada sueldo que su venta estaba inscrita en el registro de gravámenes de sueldos de la oficina del Congreso, a fin de que el vendedor no pudiera celebrar ninguna operación que afectara su sueldo, ni tampoco ningún tercero pudiera adquirir derechos sobre el mismo. Sólo la formalidad del registro puede dar solidez a la transacción que se haga con garantía de un sueldo. La razón de ser de las boletas y de su leyenda, es esa, dar seguridad al comprador, con la constancia de haber sido anotada su adquisición del sueldo del diputado, de que tendrá el dinero correspondiente, de manera que es la oficina que expide tales boletas la que garantiza su fidelidad y en consecuencia la firmeza de la operación. Yo pregunto: no es una tentativa de estafa patente, la de aseverar que la operación está inscrita, siendo esto falso, para obtener dinero? ¿Qué falta a la estafa? Todos los elementos, todos los hechos, todos, que integran la estafa, se han consumado; se ha mentido, se ha falseado la verdad, para conseguir una suma, ya que sin tal mentira no se habría recibido el dinero, porque de ninguna manera lo habría dado el prestamista sin la garantía del giro. Es más, con la seguridad de que éste le será entregado, no le importa ni la honorabilidad ni la solvencia económica del vendedor. De suerte que lo que al final de cuentas impide que se califique como estafa consumada semejante engaño es que

se cubra el importe del giro en dinero, esto es, que no haya daño positivo, si bien toda la fisonomía moral del caso es típica de la estafa. Y si a semejante fraude potencial para extraer dinero a las gentes, el señor Villalobos agrega de su puño y letra debajo de la firma la mención de que lo hace como Secretario del Congreso, su responsabilidad aumenta, pues ya no se satisface con engañar al comprador con una sola firma sino que respalda su conducta con toda la autoridad del alto cargo que desempeña. Los señores diputados pueden ver la fotografía de la boleta respectiva en la página — del folleto.

Sumese a eso, señores diputados, que la firma de los señores Barahona y Cardona son falsificadas y se verá entonces que la intención de estafa aparece con claridad meridiana; y lo grave para el señor Villalobos es que en esas boletas no aparece la firma de Pío Luis Acuña.

Examinemos ahora las razones que el señor Villalobos da para tratar de salir airoso de esta tentativa de estafa. Dejando de lado los pequeños detalles, en los que tampoco es feliz el diputado Villalobos, voy a concretarme a lo sustancial.

Toda su defensa descansa en los siguientes puntos:

1.—Los señores Soto y los testigos Saborio y Barquero son instrumentos de Pío Luis Acuña y por lo tanto, no debe creérseles.

2.—Estas operaciones no fueron más que una celada de Acuña.

3.—El derecho del señor Villalobos a que su palabra se crea como si fuera el Evangelio.

Al primer punto, yo replico que no dice verdad el señor Villalobos cuando afirma que la Comisión ha declarado que la señora de Soto y el señor Saborio eran instrumentos de Acuña y que por lo mismo, ha perdido el derecho a aceptar sus testimonios. La Comisión no expresa en su informe lo que el señor Villalobos le atribuye. Lo que afirma es que la señora de Soto y el señor Saborio actuaron con instrucciones directas de Acuña. El señor Villalobos es quien asegura lo de que sean instrumentos de éste. Se pueden recibir instrucciones directas de una persona, sin que por ello se constituya el que las reciba en instrumento suyo, calificativo que no puede significar sino que se es capaz de acatar incondicionalmente, sumisamente, cualquier indicación — por delictuosa o nociva que ella sea. Si el

señor Villalobos para los fines de su defensa, se atreve a variar a su gusto los conceptos de nuestro informe, como nos exige luego que sólo a su dicho tengamos fe?

Lo importante en este caso para el señor Villalobos ya lo dijo la Comisión: era que la señora de Soto y el señor Saborio actuaron con instrucciones de Acuña. Pero aun cuando no lo hubiera dicho, la propia interesada lo declara. Dice (folio 51): "Pío Luis Acuña desde hace mucho tiempo era amigo de la casa. Cuando se acercaba la política de don Carlos María y del Doctor Calderón Guardia, se hizo más amigo. Tenía yo cuatrocientos colones guardados de economías y como era tan amigo, le pregunté con quién podría colocar el dinero sin que mi marido lo supiera. El me dijo que estaba bien, que lo buscaría. Un día lo encontré en el Correo y le dije que qué había de la plata. Pío Luis me dijo que don Enrique Saborio me la colocaría. Como le dijera que no podía quedarme, me pidió que se la diera, que la colocación sería buena y a buen interés. Como a las cinco y media de ese día pasé por la Farmacia Ideal y me entregó una papeleta amarilla diciéndome que la había alquilado con el diputado don Asdrúbal Villalobos con la garantía de don Carlos Barahona".

El señor Saborio dice (Fol. 18): "A principios de enero, cuyo día no recuerdo, me encontré en la calle con Pío Luis Acuña y me pidió que le hiciera un servicio. Me dijo que don Asdrúbal Villalobos necesitaba un poco de dinero con una señora llamada Lusitana de Soto. Que el objeto de valerse de mí era para que al vencimiento de ese plazo, don Asdrúbal pagara puntualmente, por que dándosele por medio de él podía no preocuparse por hacerlo así. Yo no vi nada anormal en el asunto, lo interpreté también como un servicio y vine a ofrecerle el dinero a don Asdrúbal que era la cantidad de cuatrocientos colones".

Los señores diputados al oír estas manifestaciones habrán podido darse cabal cuenta de que estos señores tan no son instrumentos de Acuña, que declaran ahora lo que no conviene a Acuña que se supiera. Si ellos fueran tales instrumentos de Acuña, no habrían dicho nada de eso, porque el interés de Acuña habría sido demostrar que él no había intervenido ni para dirigir las negociaciones.

Al segundo punto yo contesto: acepto que el caso de la señora de Soto fué sólo una celada de Acuña; pero pregunto: ¿por qué cayó usted en ella? Y si cayó en ella, no le queda otro camino que asumir su consecuencia. Si Acuña tuvo éxito es porque conocía bien el sistema adoptado para todas estas operaciones irregulares y estaba seguro de que el señor Villalobos resbalaría, con la ventaja para él — bien preparada — de que en ésta habría testigos extraños de los procedimientos. Podrá el diputado Villalobos alegar que cayó en la celada de buena fe; allá los jueces que lo crean o no. Fero si a los tribunales va con tan mala defensa como ante la Comisión, me temo que no le darán crédito.

Al tercer punto, el derecho que el señor Villalobos reclama para que se le crea, he de decirle que no fuimos los miembros de la Comisión los que lo despojaron de él sino la misma Cámara. El señor Villalobos al iniciar su defensa nos dice: "Fui yo quien después de informar ampliamente sugerí la idea del nombramiento de una Comisión investigadora para el caso de que el Congreso no estimara suficiente la investigación judicial". Ahora bien, si después de las amplias explicaciones del señor Villalobos al Congre-

so, éste nombró una Comisión investigadora que estableciera la verdad de los hechos, fué porque no tuvo fe plena en todo lo que el señor Villalobos le expuso. Si tal fe hubiera existido, ¿para qué esta Comisión? La Comisión fué creada para eso, para verificar la certeza o inexactitud de las aserciones del señor Villalobos. No tiene, pues, derecho a exigirnos él lo que el propio Congreso, el que delegó en nosotros la tarea de la investigación, le negó.

Si el diputado Villalobos alega como suprema y exclusiva defensa el derecho a que se le crea, no hay nada más que hablar ni hacer. To ha terminado y terminado con la declaratoria de que el señor Villalobos es inocente — cosa que hemos deseado de seguro todos los compañeros de Cámara —, pero sólo por la poderosísima razón de que él lo afirma y de que alega el derecho a que se le crea.

EL CASO DE DON JOSE LUIS SOTO

Ya habíamos señalado la similitud de este caso con el de la señora Lusitana de Soto. Son idénticos, pues la misma operación fué llevada a cabo por el propio señor Villalobos con los agentes intermediarios, sin que Acuña tuviera otra participación que la de dar a éstos y a los prestamistas las instrucciones para el modus operandi. A pesar de sus esfuerzos, no ha podido el señor Villalobos demostrar que fué Acuña quien recogió las firmas del diputado Barahona y del oficial Cardona. Porque su afirmación sin apoyo en otros elementos de convicción, nada prueba. En cambio hay tres testimonios en su contra. Uno de ellos tan interesado como el del señor Villalobos, lo descartamos también. Sólo quedan don José Luis Soto y don Antonio Barquero. Seamos indulgentes con el señor Villalobos y supriéramos al señor Soto; queda todavía el testimonio del señor Barquero. El señor Villalobos pretende que debimos prescindir de él, porque afirma que se contradice y hace filigranas para tratar de demostrar que esa contradicción aparece en dos declaraciones ajenas al expediente de la Comisión y que desde luego ésta no conocía. Pero aun conociéndolas, como ahora si se conocen, no hay manera de descubrir la pugna de que habla el señor Villalobos. Puede haber omisión en una declaración de un hecho que en la otra se mencionó; puede haber — yo lo admito — detalles vagos y alguna confusión en los términos empleados; pero oposición en la relación de los hechos mismos no aparece por ningún lado. Lo que si aparece por todos lados en la defensa del señor Villalobos, es un afán de deformar los hechos, de interpretar mal lo que los testigos han afirmado, rectamente; pero lo más grave es el empeño de adulterar no solo los testimonios, sino los hechos mismos.

Ah! pero no vayamos a creer los señores diputados lo que don Julio Acosta, don Ernesto Martín y el que habla, les digan. Cómo van a creer a estas gentes "que falsean la verdad de los propios testimonios que aparecen en el expediente". Oigan bien los señores diputados: don Asdrúbal Villalobos acusa solemnemente a la Comisión compuesta por un ex-Presidente de la República, de un distinguido profesor de la Escuela de Derecho y de un modesto médico, de que ha faltado a la verdad. Y ahora los papeles se invierten. Ahora soy yo uno de los acusados. Ahora soy yo quien se defiende. Y ahora podrán darse cuenta los señores diputados de con cuánta facilidad se defienden los inocentes.

He aquí la imputación: "falta a la verdad la Comisión cuando dice: res diputados:

Que al informarse el señor Volio sobre la existencia de esas papeletas yo había manifestado simplemente que eran ciertas esas ventas".

La prueba es la siguiente: "En este mismo folleto, se transcribe el siguiente párrafo: El martes con a las once del día me dijo el Lic. don Arturo Volio que en la Secretaría estaban un señor y una señora Soto, y que traían dos boletas en que constaban dos deudas mías, una por seiscientos colones y otra por cuatrocientos, y que si eran ciertas. Le afirmé al señor Volio que era cierta la primera deuda, mas no así la segunda, que había pagado por medio de Acuña desde el 20 de enero.

La mentira de la Comisión consiste, pues, en asegurar que el diputado Villalobos había dicho que la segunda deuda, la de doña Lusitana de Soto — era cierta, siendo así que no lo era porque él la había pagado. Ahora bien, ¿ha dicho la Comisión que tal deuda de doña Lusitana de Soto no había sido pagada? Lean los señores diputados la página 39 del folleto, hacia el medio, donde dice la comisión: "La boleta de venta fué cancelada por el diputado Villalobos en el despacho del señor Licenciado don Raúl Ugalde, pero advierte que ya lo había sido el 20 de enero por medio de don Pío Luis Acuña. Es decir, la Comisión no sólo dijo que había sido pagada sino que advirtió que había sido pagada dos veces. ¿En dónde, pues, está la falsedad de que el señor Villalobos acusa a la Comisión?"

La Comisión dijo — y lo repite ahora — que al hablarle el señor Presidente Volio sobre la existencia de esas papeletas, el señor Villalobos había manifestado que esas ventas eran ciertas. ¿Qué se entiende por ser cierta una operación de venta de sueldos? A lo que parece, el señor Villalobos entiende que una operación de éstas es cierta si no se ha pagado y no es cierta, cuando ya se ha pagado. Eso será lo que él cree. Para mí y para todo el mundo, estas ventas y sus papeletas eran ciertas, pagadas o no, — o no ciertas, pagadas o no, según fueran auténticas o falsificadas y fraudulentas. Lo curioso es que el propio señor Villalobos usa este término de cierto o el otro de no cierto, para distinguir las papeletas en que las firmas son auténticas de aquellas en que las firmas son falsificadas. Léase la página 24 del folleto. Puede una obligación de éstas estar pendiente de pago, y por haber sido falsificadas las firmas, no ser cierta; y también puede haber sido pagada la obligación, y continuar siendo o no cierta, esto es, fraudulenta, por cuanto las firmas que cubren el documento son falsificadas.

Y entonces ¿qué es lo que la Comisión ha dicho que no sea la estricta verdad? El señor Volio habla con Villalobos de las papeletas con firmas falsificadas, porque de eso se trataba. Interroga al mismo señor Villalobos si las boletas (no las deudas) eran ciertas, y éste le contesta simplemente que sí. Ahora resulta que quien falta a la verdad es el señor Villalobos, pues las boletas no eran ciertas, eran fraudulentas, pues to que contenían cuatro firmas falsificadas. Digan los señores diputados si la Comisión falsea los testimonios, digan si la Comisión falta a la verdad.

Mas ahora soy yo, señor Villalobos, el que va a acusar a usted de faltar a la verdad y de falsear los testimonios; pero no solo lo voy a acusar, sino que lo voy a probar. Para abrir boca, veámos las falsedades de menor cuantía. En el solo caso de don José Luis Soto falta a la verdad cinco veces. Véanlo, señores

la página 72 del folleto de la Comisión acepta que el señor no concurrió a mi presencia en ningún momento del debate de esta negociación entre el Barquero y yo, y es precisamente lo contrario lo que se deduce de la siguiente frase que en la declaración del señor Acuña la Comisión transcribe: "Barquero le observó que era fiador, y entonces sacó de su puño y letra EN PRESENCIA LE PUSO: "firmo fiador". Eso que Acuña inadvertidamente, acusa a Pío como testigo presencial de ese que puse la leyenda aludida", ese corto párrafo falta a la verdad el señor Villalobos, primero, cuando dice: "que la Comisión acepta que el señor Acuña concurrió a mi presencia, puesto que la Comisión lo que — pág. 43, es: "también en la operación don PIO LUIS ACUÑA NO HABER INTERVENIDO". La Comisión no ha aceptado, pues, sino que se limitó a lo que Acuña dijo al asegurar que no intervino en la operación. Y segundo, cuando Villalobos dice "eso que dice Acuña inadvertidamente, acusa a Pío Luis como testigo presencial de ese acto", a la verdad. Voy a leer la declaración de Acuña a que se refiere el señor Villalobos — pág. 42 del folleto — que dice: "mientras yo estaba en la Botica Ideal el señor Soto..." Está claro que Acuña afirma que la leyenda aludida la puso Villalobos. PRESENCIA DE BARQUERO. a simple lectura de la declaración de Acuña lo expresa, "Su presencia" quiere decir "la presencia de Barquero". a tercera falta a la verdad apareciendo en la página 74, cuando dice, refiriéndose a la consulta de Mazzacaleffi, que "no fué hecha sino por ahí de las once de la mañana de ese jueves que yo transmití a Acuña la noticia de la consulta". es falso, pues el señor Caleffi su declaración (folio 10 v. del expediente) afirma que fué a las 10 a. m. del jueves cuando llegó Villalobos a asegurarles que las operaciones estaban correctas. a cuarta y la quinta, consisten en la afirmación que hace él de que la Comisión ha falseado testimonios ya faltado a la verdad, siendo él quien lo ha hecho como lo he comprobado. La conclusión a que llega el informe de la Comisión es la de que el diputado Villalobos aparece evidentemente comprometido en esta operación fraudulenta, mientras no se produzca la prueba de que las firmas falsificadas lo fueron por el señor Acuña. El señor Villalobos en su defensa no aporta esa prueba, todo lo contrario, no ha hecho sino afirmaciones que ya vemos no se ajustan a la verdad. Tan convencido está de la gravedad y certeza del cargo en previsión del futuro, que se esfuerza en demostrar — con cita de la Enciclopedia Jurídica — que hubo fraude porque ninguna persona salió perjudicada pecuniariamente. Pudiera ser que, dentro de la técnica, jurídica el término fraude no esté bien aplicado; eso es cosa de jurisprudencia, que los tribunales dilucidarán, si bien en el lenguaje corriente sí lo está, ya que el diccionario reza: "Fraude. En el acto, dolo, acto de mala fe". Y habiendo garantías falsas, firmas falsas, constancia de inscripción que no se hizo, ha existido malicia, en el año, para tomar un dinero que sin los requisitos simulados no se habría entregado. En el sentido ordinario, hubo fraude, aunque no se causara el largo daño pecuniario a nadie. todo eso pasma en realidad

que el señor Villalobos pregunte en dónde están el dolo y la malicia en esta operación. Que los señores diputados pongan el calificativo a una papeleta de venta de giros, en que aparece el señor Villalobos afirmando una cosa falsa y que ostenta dos firmas falsificadas. Porque en esta esencia ha consistido el asunto, que se ha calificado de estafa: en la falsificación de firmas. Y cuando el diputado Villalobos pregunta que en perjuicio de quién está comprometido y que dónde está el reclamante, yo le respondo: en perjuicio del decoro del Congreso y lo reclama la opinión pública.

Cuando se desprende de la documentación anterior, yo no he cometido ningún delito en este negocio con los señores Soto. Pues bien, a pesar de las vibrantes palabras del inolvidable costarricense doctor don Ricardo Moreno Cañas quien bajó a la tumba entre los resplandores de la gloria y del honor, hubo un juez que absolviera a Villalobos de toda responsabilidad: el Segundo de lo Penal. Pero hay algo más: al mismo tiempo me enjuició a mí... El asunto fue apelado a la Sala Segunda. Allí se dispuso, en los considerandos, llamar a juicio a Villalobos, pero en el resultado final, las cosas cambiaron: nada se dice en cuanto a Villalobos, se esfuma por un olvido de redacción el caso de la señora Soto que era el más comprometedor. Y se mantiene el enjuiciamiento para mí. Vamos al Juzgado Primero: allí se eclipsa Villalobos y se me concede la inmensa gracia de ABSOLVERME. ¿Absolverme de qué? Otro en mi lugar estaría satisfecho, yo no. La sanción se impone en este caso: hubo delitos graves y lo natural es castigarlos.

En el caso concreto, aceptando en un plano de suposiciones, que yo era íntimo amigo de los señores Soto, hermano de ellos, si quieren, se evidencia que mi empeño no era otro que el probar las cosas. Esto es, que las boletas falsificadas habían salido de las manos del Primer Secretario del Congreso. Además, yo no era beneficiado en el negocio y existe a mi favor el hecho de que el co-indiciado se apresuró a pagar las boletas antes de su vencimiento. (Ver el protocolo de mi defensor el Lic. Ugalde Gamboa).

Las personas que lean estas líneas convendrán conmigo en dos cosas: que aduzco pruebas y documentos, y que no me enzarzo en otros capítulos. A ellos iré entrando poco a poco.

Está muy lejos de mi ánimo llevarle más amarguras al señor Villalobos. Bien sé lo que significa ser un procesado. Pero hay algo superior a todo sentimiento: la necesidad de que se conozca a fondo el proceso. Continuaré pues, mi tarea en las próximas ediciones. En el mes de enero presentaré una edición extraordinaria con las fotografías de numerosos documentos.

La amarga realidad que me deja este proceso donde la justicia se reparte a palos, es el comentario de los periodistas norteamericanos en el caso de Al Capone. NO SE LE PUEDE CONDENAR PORQUE ESTA DENTRO DE LA LEY. No conozco esa historia, pero en cambio por ahí he leído otra: la de Stavinsky quien siempre estuvo amparado por influencias oficiales...

He solicitado permiso del señor Presidente de la Sala Segunda de lo Penal para tomar otras fotografías. Publicaré todo lo referente a los demás prestamistas. En el caso del señor Barrantes publi-



Ud. o su Niño

necesitan un vestido hecho, de muy buen casimir y bien acabado?

Vaya a la

SASTRERIA

MIL COLORES

en donde encontrará el surtido más completo de los mejores

Casimires Ingleses

en los últimos estilos y de la más alta calidad,

a los precios más bajos

Avenida Central - 25 Varas al Este de La Magnolia

Alajuela en Calzoncillos

Gran Programa de las Fiestas Cívicas que se celebrarán durante los días 8, 9, 10 y 11 de Diciembre:

Eventos Deportivos. — Salto atrás, por dos atletas del equipo de los arrepentidos: Tito Livio Solera y José María Agüero. Gran carrera de brochas: Hernán Zamora, Jorge Ulate, Miguel Romano, Néstor López, Adán Soto, Mario Agüero, Octavio Jiménez, Carlos Videche y Miguel Cordero. Juez: Don León Cortés.

Salto a lo alto: por los atletas del ex-bechismo: don Virgilio y don Pablo Martínez. Caerán en la cerna cortesista. Carrera de sacos: Chico Chulo, St. mil Jaikel, Juan Zamora, Guillermo Calvo F. y Jorge Avila. La vara de la fortuna estará a cargo de Alvaro Chacón, que es más alto que una torre de inalámbrico. En el scribbero debiera llevar un rótulo diciendo: continuará.

caré hasta el testimonio de las personas citadas por Villalobos y sus documentos. Asimismo lo referente a peritos. Haré la reproducción textual de las declaraciones de los perjudicados, indiciados, testigos y las resoluciones de los Tribunales. No quiero que digan que publico solo lo que me conviene. Voy a publicar íntegro el proceso y todas las posiciones y documentos de Villalobos. En esta forma, al conocerse el proceso exactamente, se podrán los lectores formar un juicio.

PIO LUIS ACUÑA

Disfraces: la giganta, Eriberto Chavarría. (Hay que ver lo bien que baila la giganta!) El viejo de la vejiga: Gilberto Paniagua, y el "cuijen": don Rafael Castro, director de la banda. La llorona: Chepe Avila, un amigo muy rico, pero que hablando de la situación, llora que es un gusto. Hasta que dan ganas de darle algo.

Gran Corrida de Toros: Los ban derilleros son los doctores don Marcial Rodríguez, don Oonofre Villalobos, don Roberto Quirós y los Licenciados don Víctor Manuel Chavarría y don Aurelio Salazar. Son los únicos que le ponen banderillas al gobiernillo. Aurelio las pone de fuego.

Gran concurso de bellezas: Para este concurso de hermosos, hay mucho entusiasmo. Como cuerpos esbeltos hay una competencia entre don Otilio Ulate, don Alberto Blanco, don Manuel Alvarado, doctor don Julio Aguilar, don Mariano Camacho, don Paco Sibaja, pro-

fesor don Julio Solera, y otros más. Hasta el momento por Carlos Alberto Blanco están votando los chiquitas del Instituto, las suegras y las polacas.

Gran match de boxeo: Saca Chavarría, Charles Rodríguez, Armando y Alfredo Soto; se preparan para noquear viejos. A round por brocha.

De modo, pues, que la ciudad de Alajuela estará de manteles largos.

Corresponsal

En una Escuela

En el Edificio Metálico se verificó una mañana de estas una simpática fiesta con motivo de la clausura de labores. La nota pintoresca fue la de un escolar vestido de director, y la del director vestido de escolar.

Al acto asistió Lillito Aguilar. Suponemos que vestido de ministro.

Centro Comercial

TOMAS FERNANDEZ F.

CAPAS DE HULE, NICARAGUENSES

CAPOTES PARA ORDEÑO, GENERO AHULADO Y SACOS DE HULE ACABADOS DE LLEGAR.

San José de Costa Rica

Apartado 614

Teléfono 2198.

La opinión unánime de todos los grandes críticos del universo es que la superproducción de Alexander Korda:

La Llamarada

(THE DRUM)

es lo más grandioso que ha producido el Cine en Tecnicolor

LA LLAMARADA es un episodio histórico que gira alrededor de los problemas que tuvo que vencer la Gran Bretaña en sus posesiones de la India.

LA LLAMARADA cuenta con un elenco de interpretación brillante, encabezado por el prodigioso niño hindú SABU; secundado por Raymond Massey, Valerie Hobson y Roger Livesey.

Terribles combates y molines en las montañas de la India indómita y misteriosa!!

Magno Espectáculo presentado por el COLOSO DEL SONIDO **EL RAVENTOS**
el DOMINGO 27 a las 4, 7 y 8.45



La tragedia del Policía...

(Viene de la página PRIMERA). chiquito. Más claro: al amigo Evangelista "nadie le puede pisar el rabo", y "feo es el decilo, pero de él nunca se ha dicho nada.

Pues bien, en "La Hora" nos encontramos una noticia gorda: que a Tista lo "asustaron" en la propia puerta del Cementerio General. Esto ocurrió en los primeros días de la semana. Era de noche y sin embargo llovía. Por la calle del Cementerio todo era tétrico y sombrío. El viento silbaba en una forma espantosa. Y Tista, el fiel policía, caminaba y caminaba. Era una sola sombra larga, era una sola sombra larga.... Nerviosamente pasó cerca de él un sospechoso: caminaba apresurado y en la mano llevaba un periódico. Tista creyó que era algún empleado de un taller de periódico. El desconocido, muy pálido y ojeroso, parecía víctima de un cólico. De pronto cruzó por una callejuela. Tista lo miró con recelo. Minutos después apareció el hombre caminando despacio, sonriente y sin el periódico. Daba la impresión de que se había quitado un enorme peso de encima. Y Tista también sonrió y por una extraña asociación de ideas se puso a pensar en los infalibles laxantes que vende don Rucho Solera.

Pasaron las horas, nadie las vio, pero pasaron. Iban a ser las tres de la mañana. Por la imaginación de Tista se cruzaban sombríos pensamientos: verse a la par del cuello de don Tobías en el momento de venirse un territorio, y la aparición de la candidatura del doctorcito Peña Chavarría. Y a eso de la aparición, la noche entraba el ambiente de tragedia. La oscuridad era espantosa: el viento golpeaba el zinc de un techo; a lo lejos una mujer sufría los insignificantes dolores de un parto en seco, más allá un chiquillo ladraba, y por allí cerca un perro moraba. Y Tista caminaba y caminaba por la acera del cementerio. Era una sola sombra larga. Era una sola sombra larga... Y él iba pensando en la aparición de la candidatura del doctor Peña Chavarría. —Habrá—entre sí se decía—, uno que acepte ser el jefe de acción del penismo? Y cuando el rostro volvió, quedó aterrado. En la puerta del cementerio estaba un muerto fresco, muerto de risa. Y el amable difunto habló:

—Hola, Mocho, ¿cómo le va?
—¿Quién es usted?, reclamó Tista.

—Uno que vive aquí y que sólo deseaba pedirle fuego...

El policía abrió los ojos y pensó pedir auxilio con el silbato, pero en la crisis nerviosa no se podía encontrar el pito. Y su espanto fue más grande cuando vio que el difuntillo se escurría por las rejas y se internaba en el panteón. Y algo más, se metía en una tumba no sin antes gritar con voz tenebrosa y de ultra-tumba: —Dígale a Peña que su candidatura y yo somos colegas... ¡Ja, jaá, ja, ja, ja...! Y memorias a don León... ¡Ja, ja, jajá, ja, ja...! Tista quedó asustado y no sale de su asombro. Fue a parar al hospital, donde lo atendió el doctor Coto, quien le dijo que eso del asombro era puro cuento, y que el caso lo iba a consultar con el Dr. Peña Chavarría. El buen hombre no pudo más. Estoicamente había resistido hablar con un finado, pero sus fuerzas flaquearon ante la idea de que el doctorcito Peña, al trabajar para que se hiciera su partidario, le daría una conferencia de tres horas.

Anécdotas

Panait Strati había cobrado los primeros pesos con motivo de la edición de un libro, y estaba durmiendo placidamente en la bohardilla sin pedir permiso, y despertando a Strati, le dijo de mal modo:

—¿Cuándo me pagará usted...?
—Primero — respondió Panait — sale usted y pide permiso para entrar, preguntando si yo estoy en casa...

El casero refunfuñando salió, golpeó sobre la puerta y preguntó:

—¿Está el señor Panait Strati...?

—No. — le respondió el escritor.

Carta de don Giuseppe...

(Viene de la pág. PRIMERA). —cribanino de la pescoziata que le dieron en la mía Regia Legazione de la Grandi Itaglia. Lo felichito. Rechiba, mi amico, un abrazo de su admiratore,

Usted se ha defendido en un grandí reportajino parlando de Hipócrates, de Acatenón de Egipto, de Platone, de Aristotelinos y de don Rodoletto Manó. ¡Bravo, bravo, ma bravo! Usted ha respondito con molto acherto. Diche que su método lo han aplicato Mr. Neros y Mr. Jaguaryú, dueños de un panteone privato que ya está hasta el tope.

Su sistema de curazione e muy fáchile: al enfermino le aplica la pura dieta. Ma, ¡per la muy honrata Madre de Cristo, eso no es novo! En questo país los diputatos hace molto rato se han aplicato la "dieta" con beelios resultados. Además, tutos los enemícos del gobierno estamos a dieta, fregatos, joditos, callatos y agrade-citos.

Yendo piano, piano, don Giovanni Rafaelino Arias, e un grandí médico naturalista. La prueba está en su famoso reportajino haciendo la recomendazione de la dieta a pan y agua. ¿Ricorda, mio caro?

Como e naturale, mi apreciato amico don Yulio non se pone bajo su tratamiento ni a palos. A nadie le hace gratia eso de dejare la manyata de bizcotelinas per una porca e ingrata dietina.

Un grandí amico mío, el doctor Peña Chavarría pronto será cliente suvo. Si se mete en la yornata política, se quedarano en ayunas.

Y don Claudeto Cortesino es un apasionato adversario suyo: la proba está en que hace moltos días non para de manvatar con tutos sus amicos. Cuestos le han dato hasta gallina verde y pelata.

He sabito que usted fue el doctor que ha curato al coronele Es-

cribanino de la pescoziata que le dieron en la mía Regia Legazione de la Grandi Itaglia. Lo felichito. Rechiba, mi amico, un abrazo de su admiratore,

Giuseppe CUARANTA

Note: Rosina, la mía esposa, me diche que lo ha llamato per teléfono pues "Copito" está molto fregato del tanque del acua. Un saluto de

Giuseppe.



Agente:
Agencia General
de Publicaciones
TEL. 3234 - Ap. 1348 San José

Por lo APEITARTE
HOJITAS WILL
COMO VO



Mínimas y Máximas

Por JARDIEL PONCELA.

En amor la grosería es la mayor delicadeza.

El amor es como las cajas de cerillas, que desde el primer momento sabemos que se nos tiene que acabar y siempre se nos acaba cuando menos lo esperábamos.

Todo lo agradable de la vi-

da es un truco destinado a hacer olvidar que se vive.

En la vida humana sólo unos pocos sueños se cumplen; la gran mayoría de los sueños se roncan.

La vida es como una mujer muy querida que no se posee bien con nosotros: todos los días nos haríamos el propósito de abandonarla y nunca encontraríamos con suficientes para ello.

Lo único que se ve que está al alcance de la

La "vida fácil" suele ser más difícil.

Toda innovación relativa tiende al triunfo: toda innovación absoluta lleva al fracaso.

El dinero es el metrónomo que lleva el compás de la vida.

Todo lo que tiene que quedar en la vida, sucede. Qué idiota, verdad!

Rendidor



como ninguno es el conocido

Jabón SAN LUIS

duro - espumoso y bueno